



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Mayo de 1976.-

131-DI- 76

Expte. N° 590/76

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Rubén Edgardo Ferrero y atento a lo informado por Dirección General de Administración,


EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

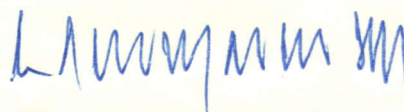
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Edgardo FERRE RO al cargo de Auxiliar de Compilación y Digesto de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría IX, a partir del 7 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
Capitán  
Delegado Interventor